En la Ciudad de Guayaquil, el 18 de Abril del 2017, se [illegible] **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**, de acuerdo a lo establecido en los arts. 231 y 232, concordantes con los arts. 238 y 239 de la **LEY DE COMPAÑÍAS**, para conocer y resolver los Estados Financieros del Ejercicio Económico **Enero a Diciembre del 2016**

Concurren a la Junta, con la totalidad del capital, [illegible] con el derecho de la ley y de estatutos:

1.- [illegible] con el 33% del capital
2.- [illegible] con el 33% del capital
3.- [illegible] con el 33% del capital

Preside la Junta, [illegible] y actúa como Secretario, [illegible].

La convocatoria a la Junta Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos y la Ley de Compañías, se ha cumplido con anterioridad a esta fecha.

La Presidencia manifiesta que el orden del día a la que se ha convocado es: Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016, previo informe del [illegible] y [illegible] de auditores externos.

Se pone a consideración de los señores [illegible] los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016, previo informe del [illegible] y [illegible] de auditores externos.

[illegible]

[illegible]